

MÉXICO POSTAL

REVISTA TÉCNICA DE FILATELIA

Suscripción anual: 12 números \$3.00.

Números sueltos del mes 30 Cts. Atrasados 50 Cts.

Director: EDUARDO AGUIRRE.

Ave. Madero 53.

México, D. F.

Registrado en la Admon. de Correos como artículo de 2a. clase el 6 de Agosto de 1921.

LOS TIMBRES DE CORREO DE 1899-1903 RESELLADOS CON EL MONOGRAMA DE VILLA.

Por E. Aguirre.

Es un hecho que los timbres postales más interesantes de la revolución de México son los resellados en la época de la "Convención", por la facción que fue conocida con el nombre de "Zapatista", y como de la mayoría de los coleccionistas extranjeros no son conocidas las causas que motivaron la sobrecarga de estos raros timbres, vamos a reseñar aunque sea ligeramente esta emisión que consideramos **provisional**, por que no fue autorizada ni reconocida por el llamado "Gobierno Constitucionalista" que era el que dominaba en la época de la revolución.

Ocupada la ciudad de México el 14 de diciembre de 1914 por el llamado "Gobierno Convencionista" que como es sabido nombró presidente provisional al general Eulalio Gutiérrez, con este motivo los principales puestos públicos fueron ocupados por los leaders de la "Convención" que en su mayoría eran "villistas" y fue nombrado en esa época director general de Correos el señor Eusebio García Martínez, quien como primera providencia mandó hacer el resello G. C. M. (Gobierno Convencionista de México) en letras góticas y que es conocido por monograma de "Villa", como consta por la circular número 1656 de fecha 28 de diciembre de 1914 expedida por dicho director de Correos y que reproducimos íntegra en facsímil:

Con este monograma fueron resellados los timbres postales del Centenario que se encontraban en los almacenes de la oficina de co-



DIRECCION GENERAL DE CORREOS
MÉXICO

Circular No. 1656.

Se amplían las prevenciones
contenidas en la Circular núm.
1,655 de 7 de Octubre próximo
pasado.

Con relación a la Circular número 1,653 de fecha 7 de octubre próximo pasado, en la que se previno a las Administraciones del Ramo, la aceptación para el franqueo de las correspondencias, únicamente las estampillas de la segunda emisión Constitucionalista, así como las formas de franqueo de la emisión de 1910, reselladas con el rubro de "Gobierno Constitucionalista," desde esta fecha, y por la presente circular, se amplía la admisión de correspondencias que contengan estampillas reselladas con el monograma que en seguida se inserta:



Son, por lo tanto, válidas para el franqueo, las formas siguientes: las emitidas por el Ejército Constitucionalista correspondientes a la segunda emisión; las de 1910 reselladas con el rubro "Gobierno Constitucionalista," y las mismas de 1910 con el monograma de que antes se hace mérito.

Queda terminantemente prohibido hacer los resellos en cuestión, ya sea por conducto particular o por el personal de las oficinas del Ramo, pues esta Dirección es la única que puede ministrar, para su venta, las formas en vigor. En tal virtud, las Administraciones que tengan en su poder estampillas o forma de franqueo que carezcan de dichos resellos, deberán devolverlos desde luego a esta General a efecto de que se hagan los abonos a la cuenta correspondiente; en la inteligencia de que no podrá efectuarse el cambio de estampillas o formas vigentes, al público. Los empleados que contravengan estas disposiciones, serán castigados severamente, y por lo que toca a los particulares, se procederá en su contra como corresponda.

CONSTITUCION Y REFORMAS

México, 28 de diciembre de 1914.

El Director General.

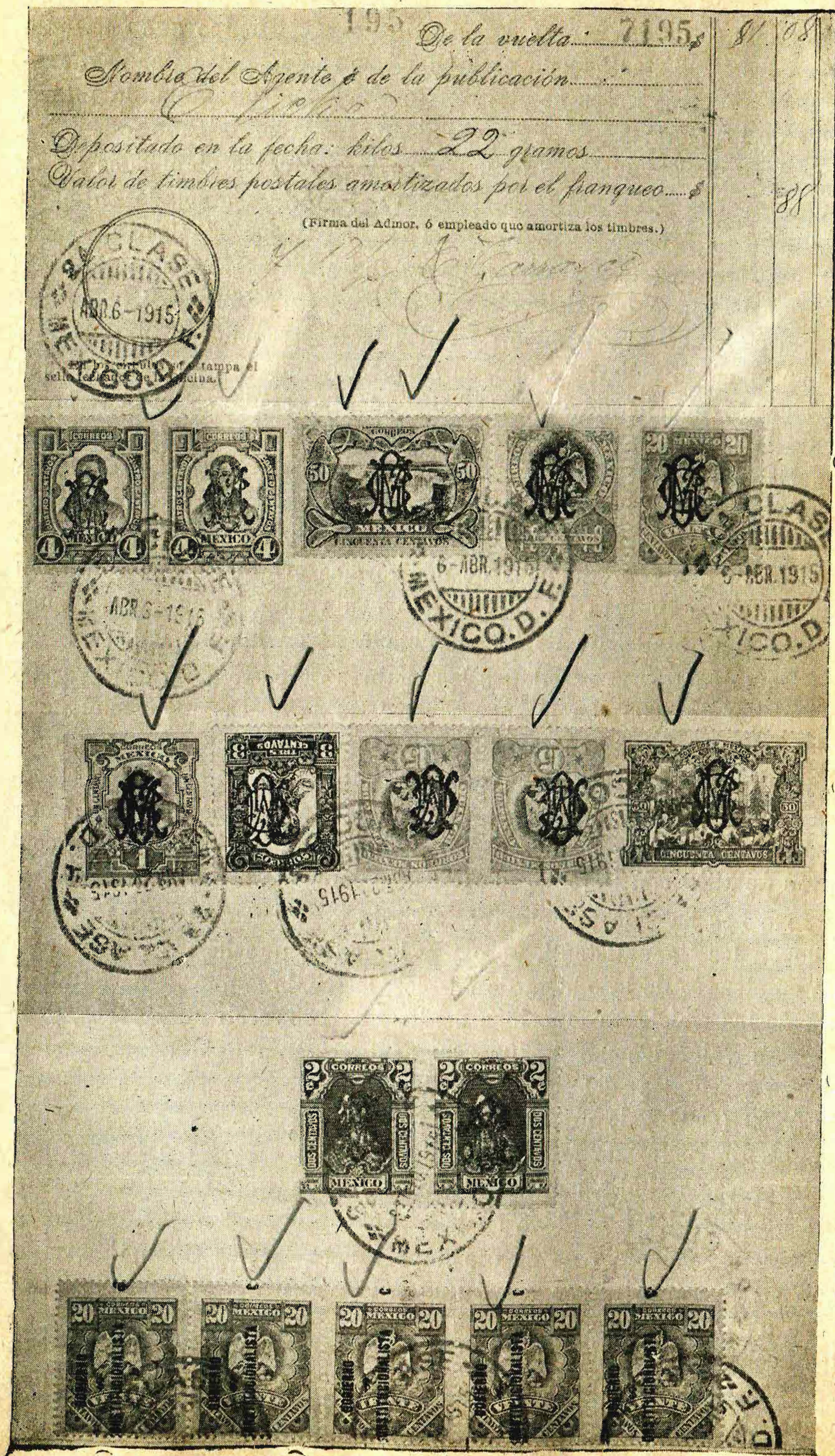
Eusebio García Martínez.

rrros y que se usaron en las correspondencias el tiempo que permanecieron los "villistas" en la capital. Evacuada la plaza por esta facción, entre otras cosas se llevaron a Torreón, Coahuila, la mayor parte de los timbres postales que habían resellado, dejando únicamente la corta existencia que tenían para la venta los empleados de la oficina central y sucursales del Correo. Habiendo quedado entonces la ciudad de México en poder de la facción "zapatista", dispusieron las autoridades que fueran resellados todos los rezagos de timbres, por que la reducida existencia que dejaron los "villistas" no bastaba para atender el franqueo de todas las correspondencias, y entonces fue cuando echaron mano de los pocos timbres que había de las emisiones fenecidas de 1899 a 1903 y fueron resellados en la imprenta de la secretaría de Comunicaciones con el mencionado monograma. Estos raros timbres se usaron muy poco en correspondencia de primera clase, pues generalmente los empleaban para el franqueo de publicaciones y periódicos (segunda clase), como puede verse en la ilustración que reproducimos de dos formas originales que contienen adheridos los timbres de 1899 a que nos venimos refiriendo, cancelados con el matasello de "segunda clase" en abril 6 de 1915.

También fueron resellados los timbres de 5, 15 y 20 centavos de la emisión de 1903 con la sobrecarga "Gobierno Constitucionalista", y los sellos de 5 y 15 centavos de la misma emisión con el monograma chico llamado de "Carranza". Estos timbres son también muy escasos y fueron usados en primera y segunda clase, como puede verse en la forma que reproducimos con una tira de cinco timbres de 20 centavos de 1899 con "Gobierno Constitucionalista."

No nos ha sido posible averiguar la cantidad de timbres que resellaron los "zapatistas", pero por los datos que hemos recogido de los empleados de la oficina de correos, los timbres que había en almacén de las emisiones fenecidas de 1899 a 1903, eran muy pocos, y de algunos valores como 4, 10 y 50 centavos una hoja de cada clase fueron resellados; del timbre de \$1.00 sólo conocemos 10 piezas y seis de \$5.00 (Catedral) que figuran en las colecciones de los más prominentes filatelistas de México a quienes tan pronto como les sorprendió ver estos timbres extraordinarios fueron en poco tiempo comprados todos los que había en la oficina de correos y sucursales.

En un principio no se dió importancia a estos raros timbres, y aún en el extranjero se creyó que era una de tantas especulaciones, pero ahora que los especialistas escrupulosos se han dado cuenta de los hechos que hemos referido y de las circunstancias que concurrieron para haber resellado dichos timbres, están siendo muy solicitados y los afortunados que tuvieron la suerte de adquirirlos no pretenden



venderlos, no obstante las solicitudes y ofertas halagadoras que hacen por ellos del extranjero.

Debido a la escasez de estos raros timbres, los especuladores de mala fe han hecho varias falsificaciones de las sobrecargas, y especialmente del monograma de "Villa", tanto en este país como en St. Louis, Mo. donde han hecho uso del procedimiento litográfico para reproducir e imprimir dicho monograma, el cual es muy perfecto, pero visto con un lente, se conoce fácilmente esta peligrosa falsificación en que no deja la impresión ninguna huella por el reverso del timbre, como se observa en la sobrecarga genuina impresa con dado o cliché de metal.

También es fácil conocer el dado falso de "Villa" primeramente por que difiere mucho del original, y luego que generalmente lo imprimen a mano, sobre timbres que han sido usados de las emisiones de 1899 a 1903, siendo la impresión muy defectuosa, y en la mayor parte de estos timbres se ve el monograma que han puesto sobre la cancelación primitiva. Por lo tanto llamamos la atención de los filatelistas sobre estos timbres cancelados con dados falsos impresos a mano que están ofreciendo los especuladores a precios bajos. Los timbres genuinos que conocemos de 1899 a 1903 son sin usar, con goma original y la impresión del monograma está hecha en máquina de imprimir con tinta brillante negra.

.....

COLECCIONISMO

Por A. B. Creeke, Jr.

CRONOLOGIA DE LOS TIMBRES POSTALES

La primera estampilla adhesiva fue puesta en circulación el primero de mayo de 1840. Aquel importante evento filatélico fue el resultado del famoso sistema para la reducción de importes postales de Mr (más tarde Sir.) Rowland Hill y la adopción uniforme del correo para el cobro según el peso de las cartas, sin tomar en consideración la distancia, siempre y cuando la carta no saliese del Reino Unido de la Gran Bretaña.

El pago adelantado por el remitente de una carta, aunque entonces era todavía opcional, fue prácticamente asegurado por el reglamento en que el que recibía una carta sin estampilla o con porte insuficiente debía pagar el doble de franqueo.

Relatos contemporáneos de acontecimientos interesantes, merecen ser archivados y afortunadamente Sir Rowland Hill era un hombre metódico que llevaba un diario cuyas páginas filatélicas podrían servir como una buena introducción a una colección de estampillas inglesas. En este diario encontramos la cuenta del 10. de mayo de 1840 del gran reformador postal que dice: "Se elevaron a ocho las estampillas vendidas hoy al público (en Londres) por primera vez—gran animación en la oficina de correos."

Esta nota demuestra la evidencia, si es necesaria, que la primera estampilla de correo precursora de incontables millones, fue comprada para uso postal—no por entusiasta filatélico, quien (si hubiese comprado una estampilla de cada uno de los valores) hubiese tenido entonces la primera colección completa de las estampillas de todo el mundo.

Los apuntes del siguiente día de Sir Rowland Hill no son menos interesantes. Sin duda alguna él marcó con orgullo y satisfacción el resultado de su larga y extrema agitación por las altas y complicadas tarifas postales "£2,500 de estampillas se vendieron ayer."

En 6 de mayo de 1840, día miércoles, fue elegido para que las estampillas entraron en circulación; y la nueva forma de pagar adelantado fue sin duda para muchos corresponsales el secreto a la confesada disculpa para escribir en ese día una carta que probablemente podía ser en los siguientes términos: "Nuestro cronista estaba en su trabajo a las 7.50. Estampillas entraron en circulación hoy—Cole fue a la oficina de correos e informó que la mitad de las cartas tenían estampillas "Cole" era Sir Henry Cole, el fiel y enérgico colega de Sir Rowland Hill.

Las dos "etiquetas". (labels) como entonces llamaban a las estampillas, fueron puestas en uso el 10. de mayo de 1840, éstas fueron de 1 penique negra—un hermoso specimen de trabajo de tregua que merecidamente ha sido puesta en el trono como reina de las estampillas—y la de dos peniques azul, calificada por filatélicos como "sin líneas" para distinguirla de la sucesora de 1841, que es menos rara.

Desde este principio, cuando las colecciones completas eran numerosas, pero no apreciadas, la estampilla de correo se había esparcido por todo el mundo civilizado y (juzgando por el corto número de copias usados de ciertas estampillas) sobre una buena porción de países incivilizados, sin decir bárbaros, como también territorios.

De los millones y millones de "etiquetas" esparcidas durante los 8 años que han pasado desde el 10. de mayo de 1840, muchos millares han sido conservados usados y sin usar en albums de coleccionistas.

Es considerada como una maravilla de nuestra manía, el encontrar

estampillas sin usar que fueron epuestas en circulación y descartadas en tiempos primitivos y mucho antes de la creación de la filatelia.

Una persona comprende el descubrimiento que hay frecuentemente de considerable número de estampillas antiguas de 1 penique negras, usadas y en sobres originales o cartas que han sido guardadas sin saber por qué y en dónde, pero el número de estampillas sin usar conocidas ha sido siempre un enigma. Más tarde en enero de 1841 la estampilla de 1 penique fue seguida por una impresión roja.

Para estar seguros diremos que durante los primeros 12 años de la era de estampillas muchas variedades fueron y vinieron, y con muy pocas excepciones son conocidas todas las copias de estampillas sin usar. Hasta la de 1 penique "Post Office" de Mauricio que es rarísima, y que solamente 500 ejemplares fueron puestas en circulación en septiembre de 1847. Existen sin usar 2 de los catorce ejemplares que han sobrevivido en esta condición y por lo menos uno de éstos ejemplares está en perfecto estado y tan nuevo como cuando salió de las manos del impresor, hace 73 años.

Es muy difícil dar una idea exacta de como las naciones de la tierra siguieron a la Gran Bretaña en la emisión de estampillas postales. Una comparación de uno de los catálogos primitivos de hace 60 años con una de las ediciones de 2 volúmenes publicada en Inglaterra, dará una idea mejor que la que pudiera darse en muchas páginas escritas.

El catálogo publicado por Mssrs. Whitfield King & Co. que es bien conocido y que excluye todos los tipos de variedades, perforaciones y sobrecargas &, es de un tamaño no muy grande y en sus notas estadísticas del prefacio nos informa que: El número total de estampillas puestas en circulación hasta septiembre de 1913 es de 25,909; de éstas 7,663 pertenecen al Imperio Británico y 18,246 al resto del mundo. Europa puso en circulación 5,478, Asia 5,042, Africa 5,985, América 5,568, las Indias Occidentales 2,035 y Oceanía 1,801.

Aunque las estampillas han alcanzado un número tan grande, están esparcidas sin uniformidad desde el período de 1840, por que transcurrieron algunos días antes que las grandes potencias adoptaran este método de pago adelantado, y no siempre tuvieron por base la uniformidad y bajos precios del porte que era una de las características del sistema de la Gran Bretaña.

Concentrando nuestra atención en las estampillas puestas en circulación por gobiernos regulares, encontramos que el Brazil en 1843 fue la segunda nación que hizo uso de ellas. Mauricio siguió en 1847, y en 1849 Baviera, Bélgica y Francia se unieron al movimiento.

En 1850 empezó una precipitación que ha sido mantenida con regularidad hasta 1903 en que probablemente por falta de "nuevas" na-

ciones ha habido una decadencia de estampillas nuevas puestas en circulación por nuevos gobiernos.

(Nota del traductor) Este estudio fue escrito en 1913 cuando no se tenía ni remota idea del aumento de las nuevas naciones con la Gran Guerra Europea.

(Continuará)

LOS SELLOS DE CORREO IMPERIALES DE MEXICO

AGUILAS Y MAXIMILIANOS

Por S. Chapman, F. R. P. S. L.

Continuación.

En algunos Distritos en que los sellos se enviaban a oficinas Sub-principales (Subalternas) de importancia, no se estampaba el nombre de la Principal sino que en lugar de esta se ponía el de Sub-principal. Así encontramos en el Distrito de GUADALAJARA a Cocula, Colima, Tepic y Zapotlán; en CHIHUAHUA a Parral, en HERMOSILLO, Guaymas; en ZACATECAS, Aguascalientes y en cada caso sin el nombre de la Administración Principal.

Durante todo el período de Mayo 8 de 1864 a Abril 22 de 1867 hubo muchas dificultades en diferentes partes de México a consecuencia de la revolución, dando por resultado que se hiciesen cambios frecuentes de dependencias de oficinas postales, y como consecuencia de ello oficinas Subalternas inaccesibles o de difícil comunicación con su Principal quedaban temporalmente bajo la dependencia de otra Principal; así por ejemplo: Huajuapam que normalmente dependía de Puebla, en ocasiones dependió de Oaxaca. Así, en 1865 esta Oficina rindió sus cuentas a la de Puebla en los meses de Enero y Febrero. Su stock de sellos existente en Mayo, fue devuelto a Puebla, y de allí a México. Entonces Huajuapam volvió a depender de la Principal de Oaxaca, pero de nuevo en Octubre volvió a quedar bajo la dependencia de la de Puebla.

Los datos oficiales completos respecto a éstos cambios no se han llegado a encontrar, pero en el apéndice que se insertará luego y en que constan los nombres de las Administraciones Principales y Subalternas se pondrán muchos datos que esperamos servirán grandemente a los coleccionistas para resolver muchos puntos difíciles e interesantes.

Debido a la inseguridad de los caminos, algunas remisiones no llegaron a su destino y de las circulares en que se hacía saber a los Administradores esos extravíos formamos la siguiente nota:

AGUILAS.

Febrero	24 de 1865	Sellos numerados	204 — 1864	
„	24 „ 1865	„ „	244 — 1864	
„	24 „ 1865	„ „	8 — 1865	
„	24 „ 1865	„ „	20 — 1865	También numerado 8, y enviado a Río Grande en Febrero 14.
„	26 „ 1865	„ „	220 — 1864	También numerado 3, y enviado a Tacámbaro el 22 de Enero de 1865.
Julio	13 „ 1865	„ „	112 — 1865	
„	23 „ 1866	„ „	69 — 1866	También numerado 11, (Perote).

MAXIMILIANOS

Agosto	14 de 1866	Sellos numerados	50 — 1866	También numerado 17, (Pátzcuaro).
Octubre	13 „ 1866	„ „	50 — 1866	También numerado 19, (Pátzcuaro).
Octubre	23 „ 1866	„ „	50 — 1866	También numerado 22, (Zamora)
Noviembre	19 de 1866	Sellos numerados	35 — 1866	Oaxaca.
Diciembre	6 „ 1866	„ „	48 — 1866	Oaxaca.
„	11 „ 1866	„ „	117 — 1866	Ixtlahuaca.
„	11 „ 1866	„ „	126 — 1866	Tepeji del Río
„	15 „ 1866	„ „	41 } 75 } 109 }	1866 También numerados 38.
„	17 „ 1866	„ „	122 — 1866	Querétaro.

La circular dice 29 y no dice 7, lo cual no puede ser porque 29 corresponde a Tula. También la fecha debe ser 14 de Septiembre en cuyo día fue despachada la Subconsignación 17.

Según todas las probabilidades debe haber otros números de sellos extraviados que debieran agregarse a la lista anterior; por ejemplo, en las cuentas de Zacatecas referentes a la factura 204-1865 hay

una anotación de que los sellos fueron robados en su camino, y en tal sentido se acreditan en la cuenta.

No he visto ejemplares de este número ni de los números 202 y 203 de 1865 que fueron despachados el mismo día.

Por otra parte, tengo ejemplares de los números 204 y 244 de 1864; 8 y 112 de 1865; 35, 48 y 117 de 1866.

Los filatelistas en general y en particular los especialistas de México deben estar muy reconocidos al Gobierno Mexicano por su ayuda y cooperación en darme facilidades para inspeccionar los archivos de cualquier punto de México, por haberme proporcionado un gran número de documentos originales y por haberme permitido obtener directamente de sus libros una considerable cantidad de datos.

Mr. W. T. Wilson ha tenido la curiosidad durante muchos años de tomar nota de los sellos que han pasado por sus manos, de importantes colecciones que o bien ha adquirido o ha tenido la oportunidad de ver, y tales datos han sido empleados con toda amplitud en esta obra.

Muchos otros filatelistas también han colaborado, bien sea enviándome datos o facilitándome sellos para su estudio, y en las listas que se ponen a continuación indico la fuente de información de la siguiente manera:

O—De fuente oficial por bondadoso permiso del Gobierno Mexicano.

- A—Col. R. Adamson.
- B—E. D. Bacon.
- B2—J. Hall Barron.
- B3—A. R. Barrett.
- C—S. Chapman.
- C2—A. E. Collyer.
- F—R. Frenzel (de listas publicadas en el Monthly Report of Hearts Philatelic Society.
- G—Stanley Gibbons, Ltd.
- H—T. W. Hall.
- H2—H. C. Hellmrich.
- L—A. E. Lawrence.
- P—José Marcó del Pont.
- R—C. Regelsperger.
- R2—Vice-Admiral Ritter A. von Raimann.
- S—Scott Stamp & Coin Co. Ltd., (Catálogo de los sellos de México).
- S2—L. Schwarz.
- S3—E. Schmeckepeper.
- W—W. T. Wilson.

Debido a que se han perdido muchos documentos y a la falta de ejemplares suficientemente limpios de muchos sellos, es imposible evitar errores u omisiones. En consecuencia agradeceremos a los coleccionistas se sirvan avisarme cualesquiera diferencia u omisión que descubran y guardaré con el mayor cuidado tales datos a fin de incluirlos en la segunda edición de esta obra en caso de ser editada.

S. Chapman.

Emisión de "Aguilas," primer período—Mayo 8 a Julio 7 de 1864.

Sin la impresión de números ni fechas de envío

Número de consignación	Enviado a	Medio real	Un real	Dos reales	Cuatro reales	Ocho reales
1	GUANAJUATO.	0	0	0	0	...
2	GUADALAJARA.	0	0	0	0	...
3	LAGOS.	0	0	0	0	...
4	SAN LUIS POTOSI.	0	0	0	0	...
5	QUERETARO.	0	0	0	0	...
6	ZACATECAS.	0	0	0	0	...
7	MORELIA.	0	0	0	0	...
8	TULANCINGO.	0	0	0	0	...
9	PACHUCA.	0	0	0	0	...
10	TOLUCA.	0	0	0	0	...
11	PUEBLA.	0	0	0	0	...
12	ORIZABA.	0	0	0	0	...
13	CORDOVA.	0	0	0	0	...
14	VERACRUZ.	0	0	0	0	...
15	TAMPICO.	0	0	0	0	...
16	MERIDA.	0	0	0	0	...
17	JALAPA.	0	0	0	0	...
18	CUERNAVACA.	0	0	0	0	...
19	SOYANQUILPAN.	0	0
20	APAM.	0	0	0	...
21	TEPEJI DEL RIO.	0	0
22	CHALCO.	0	0	0	0	...
23	LERMA.	0	0
24	TACUBAYA.	0	0
25	GUADALUPE HIDALGO.	0	0
26	PUEBLA.	0	0	...	0
27	TEXCOCO.	0	0
28	IGUALA.	0	0
29	TLALPAM.	0	0
30	RIO FRIO.	0	0
31	QUERETARO.	0	0	...	0

CRONICA

La Dirección General de Correos ha mandado publicar el siguiente

AVISO IMPORTANTE

Se hace saber al público que por acuerdo superior desde el día 10. de Septiembre próximo entrarán en vigor nuevamente los timbres postales de la emisión "Centenario" que son los que en seguida se detallan:

- 1 c. Josefa Ortiz de Domínguez.
- 2 c. Leona Vicario.
- 3 c. López Rayón.
- 4 c. Juan Aldama.
- 5 c. Miguel Hidalgo y Costilla.
- 10 c. Allende.
- 15 c. Epímenio González.
- 20 c. Abasolo.
- 50 c. Grito de Independencia.
- \$ 1 Misa en el Monte de las Cruces.
- \$ 5 Toma de Granaditas.

En cuanto a la "Emisión 1917", actualmente en uso, continuará en vigor hasta nuevo orden, juntamente con la emisión "Centenario."

Se hace saber igualmente que a fin de celebrar el primer Centenario de la Consumación de la Independencia se emitirá una estampilla conmemorativa de 10 cts. que llevará como alegoría el histórico abrazo de Iturbide y Guerrero en Acatempan, Gro.

Dicha estampilla tendrá valor solamente en el próximo mes de Septiembre, y por lo tanto durante él estará a la venta.

Con el mismo fin y por el considerable aumento de la correspondencia de segunda clase registrada, se ha creado una estampilla de \$10 y cuya viñeta representará la entrada del Ejército Trigarante a México.

El tiempo en que permanecerá en vigor este nuevo timbre será indefinido, a partir del próximo Septiembre. México, D. F., Agosto de 1921.

El Director General,
C. HINOJOSA.

COLECCION ESPECIALIZADA DE MEXICO

Ofrecemos una gran colección de timbres de correo mexicanos que comprende todas las emisiones especializadas desde 1856, con las variedades de numeración, fechas, nombres de Distrito, errores de color, perforaciones etc. La colección se compone de 30,000 variedades de timbres nuevos y usados,

en pares, tiras, bloks y hojas enteras. Las grandes rarezas y piezas únicas se encuentran en sus cartas originales y todos los timbres han sido debidamente expertizados. Para mas detalles respecto a inventarios, precio etc, de esta gran colección escribase a la **CASA FILATELICA** de Eduardo Aguirre, Ave. Madero 53, México, D, F.

TIMBRES CONMEMORATIVOS

En Salamanca y Avila, España, se preparan grandes fiestas para celebrar el IV Centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús, patrona de España. Con esta ocasión se va a emitir una serie de 13 timbres conmemorativos representando los principales episodios de la vida de Santa Teresa. La serie contendrá además las efigies de los Soberanos españoles que reinaron durante la vida de la Santa, así como el Papa que la canonizó.

A LOS COLECCIONISTAS DE MEXICO

Compro al contado o doy buen canje por los timbres de México, de cualquier valor de las emisiones de 1856 a 1870 que estén resellados con los siguientes nombres de Distrito: Acapulco, Apam, C. Bravos, Campeche, Cuautitlán, Hermosillo, Huejutla, I. del Carmen, Ixtlahuaca, Lerma, Mérida, Maravatío, Soyaniquilpan, Sultepec, Tabasco, Temascaltepec, Tixtla Guerrero, Tula, Iguala, Tulancingo, Tlalpujahua, Victoria de Tampas, Tepeji, G. Hidalgo, Guaymas, Parral, Tepecoacuilco, La Paz, Camargo, Ures, Tixtla, Tlaxcala, Tacubaya, Río Florido y Santa Rosa-lia.

Si tiene o puede conseguir algunos timbres con estos resellos, haga sus ofertas enviando muestra a la **CASA FILATELICA**, Eduardo Aguirre, Ave. Madero 53. MEXICO, D. F.

CONSEJOS FILATELICOS

Todo timbre que esté sucio, es fácil limpiarlo para poder estudiarlo, y para ello sólo basta darle un baño en una solución de diez por ciento de permanganato de potasa, pasándolo en seguida a otro baño de bisulfito de soda. Sin embargo, hay que tener cuidado de no usar este procedimiento para los timbres que se despinten.

EL REMATE DE LA COLECCION FERRARI

Debemos a la amabilidad de nuestro amigo el experto Ricci, quien fue comisionado por sus clientes para presenciar la primera venta del remate Ferrari, los interesantes informes sobre este acontecimiento que hizo volar a los cuatro vientos el fruto de tantos años de trabajos y esfuerzos.

Ciertamente no deja de causar alguna tristeza el hecho de ver el destino de esta extraordinaria colección, objeto del interés de todo el mundo filatélico.

La venta se verificó el día 23 de junio bajo la dirección del adjudicador Daniel, asistiendo los señores A. Broqueles, experto del Tribunal Civil del Seine y G. Gilbert experto y árbitro muy conocido, quien ya desde la víspera del remate había visto a los aficionados llenar sus oficinas en la calle de Pelletier, para examinar las colecciones.

Ya mucho antes de las 2 de la tarde la sala número 10 del Hotel Drouot se encontraba atestada hasta reventar. Los filatelistas estaban literalmente apretados, la mayoría parados y esto con una temperatura senegalense y una sequedad de desierto. Seguramente que allá no había nada de las comodidades de la grande y alegre sala del Hotel Scheers, donde tan majestuosamente reina nuestro amigo d'Hollander con su brillante martillo de plata y teniendo a su disposición un magnífico vino blanco, para hacerse menos pesadas sus arduas labores.

El Sr. Gabriel empezó sus trabajos a las 2 en punto, sin tregua, sin descanso y sin vino blanco. Siguió aplastando con su martillo de rematador todos los records obtenidos hasta la fecha en la venta de timbres y concluyó a las 6 de la tarde, hora en que todo había terminado.

Damos aquí algunos datos de los resultados obtenidos en este remate sin precedente, pero que tendrá sus repeticiones. Una segunda venta debe verificarse en el mes de octubre y será seguida por otra hasta la realización completa de la colección.

A los precios indicados hay que añadir el 17½ 0/0, por gastos, aparte de los de viaje y Hotel de muchos de los compradores.

CABO DE BUENA ESPERANZA	núm. 7b. cotizado Frs. 10,000—9,100 a Mr. Champion de París.
"	núm. 8b. cotizado Frs. 11,000—11,000. a Mr. de Benckearler, Anvers.
DOS SICILIAS	núm. 9 nuevo, cotizado Frs. 6,500—5,400. a Mr. Lenars, París.
GUAYANA INGLESA	núm. 1 en par, cotizado Frs. 200,000—210,000 a Mr. Plurus, Alsacia.
"	núm. 4 en par, cotizado Frs. 5,000—12,100 a Mr. Plurus, Alsacia.
"	núm. 5 banda de 4 cotizado Frs. 10,000— 14,800. Anónimo que se cree es enviado del Rey de Inglaterra.
"	núm. 13 en par, cotizado Frs. 12,000—9,500 Anónimo que se cree es enviado del Rey de Inglaterra.
"	núm. 14 sobre fragmento, cotizado Frs 40,000—44,500. Anónimo que se cree es en- viado del Rey de Inglaterra.
HAWAI	núm. 1 cotizado Frs. 150,000—150,000. a Mr. Plurus Alsacia.
MAURICIO	núm. 3 cotizado Frs. 50,000—24,000 a Mr. Griebert, Londres.
"	núm. 3a. cotizado Frs. 7,500—6,900 a Mr. Delmonte, París.
"	núm. 4 cotizado Frs. 75,000—60,000 a Mr. Champion, París.
"	núm. 4d. cotizado Frs. 75,000—37,000 a Mr. Griebert, Londres.
RUMANIA	núm. 3 cotizado Frs. 30,000—30,000 a Mr. Champion, París.
NUEVA BRUNSWICK	núm. 3 cotizado Frs. 2,500—4,000 Anónimo.
SUIZA	núm. 2 block de 4 cotizado Frs. 3,000—5,800 a Mr. Plurus, Alsacia.
TERRANOVA	núm. 9 cotizado Frs. 7,500—5,800 a Mr. Champion, París.
"	núm. 13 cotizado Frs. 4,500—9,000. Desco- nocido.
TOSCANA	núm. 9 cotizado Frs. 6,000—5,900 a Mr. Grandesalle, París.
"	núm. 23 cotizado Frs. 15,000—12,500 a Mr. Plurus, Alsacia.

La colección del Uruguay puesta al precio de Frs. 40,000 fue adjudicada al señor Griebert de Londres por Frs. 111,000. El Sr. Champion de París había pujado hasta Frs. 110,000. Esta colección se compone de 2,222 timbres.

Le Philatelite belge.

CASA FILATELICA

EDUARDO AGUIRRE

AVE. MADERO 53.

MEXICO, D. F.

Gran surtido de timbres postales de México, seleccionados por emisiones, nuevos o usados o en cartas originales. Se envían en aprobación contra depósito de dinero o buenas referencias comerciales.

Se solicitan manco-listas de timbres de México para cotizar precios especiales.

Para especialistas de México tenemos un gran surtido de timbres con nombres de Distrito raros, errores de numeración etc., que ofrecemos a precios moderados.

Tenemos un gran stock de timbres medios y raros de Europa y América que ofrecemos a precios bajos o en canje por timbres raros de México.

Compramos colecciones de timbres de cualquier importancia, y pagamos los mejores precios al contado.

También nos encargamos de la venta en comisión de toda clase de timbres raros o colecciones, garantizado su valor.

Aceptamos canje con comerciantes al por mayor o con coleccionistas avanzados. Envíos no menores de \$100.00 o Frs. 500.00. Base: cualquier catálogo.

Se expertizan timbres mexicanos cobrando una comisión muy moderada.

Cuenta corriente con el Banque Francaise du Mexique.

Miembro de la American Stamp Dealer's Association y de la American Philatelic Society.

Todo comerciante o coleccionista debe proveerse del importante periódico.

The Pacific Philatelist

"El Magazine favorito"

El Pacific Philatelist es el único periódico filatélico en el Oeste de los Estados Unidos.

Publicación Oficial del Club de Coleccionistas de la California del Sur.

Este periódico no se publica por comerciantes.

Artículos auténticos de prominentes filatelistas.

Suscripción \$ 1.00 por año.

Se envían números de muestra gratis

THE PHILATELIC PRESS.

Box 207, Newhall, L. A.

County.

California, U. S. A.

F. NOYES

Alice, Texas, U. S. A.

ESTABLECIDO EN 1884

Compro toda clase de timbres de correo Mexicanos. Pago buenos precios. Mande muestras con sus precios de por mayor, o si prefiere le haré ofertas.

Tengo un gran surtido de timbres extranjeros que puedo remitir en aprobación contra depósito de dinero o buenas referencias.

C. I. M.
CLUB INTERNACIONAL DE MEXICO
INTERNATIONAL CLUB OF MEXICO

El único Club Internacional de Cambios establecido en la República Mexicana.

CUOTAS: 1 año, . . . \$ 2.00 moneda mexicana.
" 3 años, . . . " 5.00 " "
Socio Vitalicio. . . . " 20.00 " "
o su equivalente en moneda de cualquier país.

El día 1ro. de Sept. próximo aparecerá la Revista bimestral "MEXICO FILATELICO", órgano oficial del Club, la cual será enviada gratuitamente a todos los miembros, juntamente con la lista de asociados.—Se publicará en español e inglés.

Solicitamos anuncios, bajo la siguiente tarifa:

1 plana, \$14.00 1/2 plana, \$7.50 1/4 de plana, \$4.00 1/8 de plana, \$2.00
1/16 de plana, \$1.00 Avisos económicos, 10 centavos línea

Por anuncios repetidos, sin variación de texto, descontaremos el 15, 20 y 25 0/0 por 3, 6 y 12 inserciones, respectivamente.

Precio de suscripción a la Revista, por un año, \$1.00.

Admitiremos en pagos billetes de banco y sellos sin usar de emisiones en curso, al tipo de cambio del día.

TODOS NUESTROS ESFUERZOS TENDRAN A MANTENER Y DIFUNDIR LA FILATELIA.

¡¡AYUDENOS!!

La correspondencia y fondos al Director:

Jesús M. Galicia.

Apartado, 175.

SALTILLO, Coah., MEXICO.

*Gran surtido de timbres postales
para Colecciones*

Francisco Sánchez H.

Tabaquería "La Violeta"

Av. 5 de Mayo No. 15. México D. F.

En esta casa encontrará Ud. un extenso surtido de timbres postales para colecciones. Enviaré hojas, amplio muestrario para escoger, a quien dé buenas referencias o haga depósito en efectivo.

Alfonso Aguirre

Ave. Madero 53. México, D. F.

Collector of postage stamps and post cards. I want to receive views from all parts of the world, and will send in exchange stamps or cards. Will accept consignments of stamps on approval.

MUSEO FILATELICO

Institución Particular.

Eduardo M. Vargas, Director.

MEXICO, D. F.

Apartado Postal Núm. 975.

G. G. BERGMAN

Gerte. Gral. Arbuckle Bros.

JALAPA, VER., MEXICO

Coleccionista universal desde 1888 de sellos del Siglo XIX.

Acepta cualquier número de sellos mexicanos tasados en 10 cs. o más, del Siglo XIX. Pago de contado o doy sellos extranjeros, base Scott. Por raros doy hasta 25 0/0 de ribete.

AUGUSTO RESTREPO M.

MEDELLIN, COLOMBIA

Cambio sellos de Colombia, Antioquía, etc., por catálogo Yvert 1921.